LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE SUSCRICION.
Madrid con el Diario 6 rs. mes.
Prv. 20 rs. trim. 40 sem. 80 aña.
Estranjero y Ultramar 10 ptas.
UN NÚMERO, 2 CUARTOS.
Una mano (25 ejemplares.) 4 rs.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA

PRECIO DE ANUNCIOS:
En todas las ediciones
CUATRO REALES LÍNEA,
en rebaja á los anunciantes que contraten con la Administracion

AÑO XXXI. NUM. 8024. MADRID, JUEVES 11 DE MARZO DE 1880. OFICINAS, MAYOR, 120.

MAGNIFICA, CERCANA Y BARATISIMA posesion. (Véase cuarta plana). 1

PARA RIO JANEIRO SALE DE BARCELONA el 22 del corriente el vapor PAMPA. Admite carga y pasajeros. Informes, Alcalá, 16, y Tetuan, 14.

PREMIO 20 MILLONES.
Se venden billetes lotería de la Habana á 4000 rs.; vigésimo, 200; Sevilla, 11, La Guerrabella

VAPORES PARA BALEARES Y CANARIAS, L. Ramirez, Alcalá, 12.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION company.—Vapores-correos ingleses para Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos Aires y todos los puertos del Pacífico, 1045 reales en 3.ª desde Madrid á Montevideo y Buenos-Aires.—L. Ramirez, Alcalá, 12.

EDICION DE LA MAÑANA

DE HOY 11 DE MARZO.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

Fomento.—Real órden disponiendo se provea por oposicion la cátedra de obstetricia y patología especial de la mujer y de los niños, vacante en la facultad de medicina de Zaragoza, y por traslacion la de anatomía quirúrgica, operaciones, apósitos y vendajes de dicha facultad y universidad.

Esta madrugada recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Lisboa, 10.

El *Diario do Goberno* publica hoy un decreto firmado por los ministros de Hacienda y de Relaciones esteriores, diciendo, que visto el art. 3.° del tratado de comercio y de navegacion del 26 de julio de 1840 entre Portugal y los Estados-Unidos de la América del Norte, y deseando mejorar las relaciones entre ambas naciones, se acuerda que los beneficios de la tarifa B, anejada al tratado de 11 de julio de 1866 entre Francia y Portugal, se apliquen tambien á los productos del suelo y de la industria de los Estados-Unidos de la América del Norte.

Paris, 10.

Hoy han celebrado una larga conferencia los Sres. Freycinet y Gambetta, con motivo de la votacion del Senado sobre el art. 7.° de la ley de enseñanza.

Lóndres, 10.

Se nota gran agitacion en los círculos electorales con motivo de las próximas elecciones.

Paris, 10.

Hoy se han reunido las secciones del grupo de la izquierda de la Cámara y han decidido que consideran el art. 7.° de la ley de enseñanza como el único *minimum* aceptable, y que la interpelacion tendrá lugar, sean cuales fueren las atenuaciones presentadas por el Senado sobre la votacion de ayer.

Roma, 10.

Con motivo del aniversario de la muerte de Mazini, algunas personas han llevado varias coronas al Capitolio depositándolas sobre el busto del célebre agitador italiano.

Con dicho motivo ha estallado una ligera colision entre los manifestantes y la policía, resultando destrozadas las coronas.

Ha sido preso un sugeto que pronunció un discurso republicano. Este incidente no ha tenido gran importancia.

Paris, 10.

El periódico el *Soir* dice que probablemente mañana firmará el presidente de la república, Sr. Grevy, los nombramientos del general Gallifet para gobernador militar de Paris, el del general Davoust para Lyon, y el del general Grevy para el mando de la artillería de Paris.—*Fabra.*

Paris, 10.

En la Bolsa se ha cotizado:
El 3 por 100 francés, á 82-75.
El 5 por 100 id., á 116-42 1/2.
El 3 por 100 español esterior, á 16 5/16.
El interior, á 00
Amortizable esterior, á 38 1/4.
El interior, á 00.
Obligaciones de Cuba, á 439.
Consolidados ingleses, á 97 7/8.
Ultima hora:
El esterior español, á 16 1/2.
El interior, á 15 3/8.
Amortizable esterior, 38 3/8.
Obligaciones de Cuba, 438.

Comprendiendo el señor conde de Heredia-Spinola la necesidad de adoptar cuantas medidas tiendan á evitar escesos desagradables en la plaza de Toros, mientras dure ese espectáculo, ha dictado un reglamento para el buen órden de las corridas, autorizando en debida forma su circulacion y publicacion, para que llegue á conocimiento de todas aquellas personas á quienes pueda interesar, lo cual tendrá efecto dentro de breves dias.

Por el ministerio de la Guerra se han dado las gracias al director general del cuerpo administrativo del ejército y al de la academia de dicho cuerpo en Avila, por el brillante estado en que se ha presentado éste en la última revista de inspeccion que le pasó el capitan general de Castilla la Vieja.

El dia 15 de este mes, á las once de la mañana y en la iglesia de San Francisco el Grande, celebrará el regimiento infantería de la Princesa, el solemne acto de la bendicion de sus nuevas banderas. Estas serán bendecidas por el cardenal patriarca de las Indias. Las banderas son de elegante construccion y están primorosamente bordadas. Cada una de ellas ostenta dos corbatas de San Fernando: la primera la ganó el regimiento en las acciones de Arlaban los dias 15 y 16 de enero de 1836, y la otra en las jornadas del 14, 15 y 16 de julio de 1856 en esta córte. Dicho regimiento fué creado por real órden de 10 de febrero de 1833 para conmemorar la jura de la Princesa doña María Isabel Luisa.

Sobre el debate del Senado.

Dicen los periódicos de la noche:

La *Época*, que no se felicita por el resultado de la sesion de ayer, pero que no la deplora en demasía. Separados el Sr. Cánovas y el general Martinez Campos, constituyen dos soluciones distintas para la política constitucional.

El *Siglo* afirma que nadie dentro de la restauracion puede superar la influencia del general Martinez Campos, ni hay fraccion política, por muchas que sean sus pretensiones, que pueda con su oposicion causar el efecto que produjo la actitud del general Martinez Campos, á quien aplaude calurosamente.

El *Diario Español* ve con sentimiento la oposicion del general Martinez Campos; pero hace constar que no quebranta la disciplina del partido conservador liberal, ni se lleva elementos valiosos, ni es necesario el concurso del general Martinez Campos para la vida del partido conservador, como no lo es el de los centralistas para la vida del partido constitucional.

El *Correo* entiende que la disidencia del general Martinez Campos hace daño al partido conservador liberal.

El *Constitucional Español* hace constar que todavía no se sabe á qué partido está afiliado el general Martinez Campos.

El *Tiempo* no cree posible la formacion de un nuevo partido por la voluntad del general Martinez Campos, de quien opina que sus aptitudes políticas no están á la altura de sus timbres militares.

El *Fénix* estudia las causas que pudieron mover al general Martinez Campos á esplanar su interpelacion, acto gravísimo, añade, que no carece de justificantes, pero que podrá tener consecuencias que no sean lisongeras. La cosa tiene más de trajedia que de sainete, dice: para Cánovas ha sido golpe mortal; para los moderados otra cosa peor; para el país motivo de duelo.

El *Siglo Futuro*, que ayer fué bien la política, pero no para los constitucionales.

Del *Acta:*

«La oposicion iniciada ayer por el general Martinez Campos, reviste el carácter de personal, más bien que de política; y el problema que con ella ha planteado es el de si el personalismo tiene tan hondas raices en nuestro país, que pueda sobreponerse á las ideas, á los principios y á los intereses sobre los cuales se fundó y ha echado raices la restauracion.»

El *Figaro* dice que es de buen gusto la declaracion del general Martinez Campos, separándose del partido conservador.

De la *Gaceta Universal:*

«Nosotros apelamos á la conciencia de nuestro pueblo, y le presentamos enfrente de la conducta y de las palabras del señor Cánovas, la conducta y las palabras del general Martinez Campos.»

La *Política:*

«Nosotros, que durante los nueve meses que ejerció el poder, por nuestra propia inspiracion y por la de nuestro ilustre jefe, lo apoyamos, resuelta y decididamente en muchas ocasiones, sin disfrutar de su confianza, ni de su amistad, ni de su trato; nosotros, que estuvimos completamente á su lado en la cuestion social de Cuba, cuando ayer lo hemos visto precipitarse por los riscos de violenta é impremeditada política, cuando hemos presenciado la fruicion con que escuchaban sus declaraciones apasionadas los enemigos empedernidos del partido liberal-conservador, hemos lamentado por él la situacion en que se colocaba, pues no parece sino que el general Martinez Campos está sometido á alguna influencia perniciosa, á algun genio maléfico que quiere arrebatarle uno por uno sus laureles de militar ilustre y victorioso.»

El *Cronista* entiende que el Sr. Cánovas del Castillo obtuvo un triunfo debido mas que á su indisputable elocuencia, á la profunda razon que le asistia.

El periódico democrático la *Alianza*, de Valencia, cesó ayer en su publicacion voluntariamente. El fiscal tiene interpuestas tres denuncias contra el colegio, y como éste no existe ya, y el caso no está previsto en la ley, el gobernador se ha dirigido en consulta al ministerio de la Gobernacion, sobre si ha de pedir el fiscal se dejen sin efecto las vistas que habian de celebrarse sucesivamente, puesto que ya no hay personalidad periódica sobre quien haya de recaer la condena.

Podemos anunciar los señores que han de predicar en la capilla real el domingo de Pasion, el viérnes de Dolores y en la Semana Santa.

En los dos primeros dias predicarán respectivamente D. Genaro Buceta, capellan de la armada, y D. Pablo Medina, capellan del regimiento de húsares de la Princesa.

El mártes Santo, por la tarde, del Buen Ladron, D. Ignacio de la Iglesia y Ortega.

El juéves Santo, por la tarde, del Mandato, D. Basilio Sanchez Grande.

Idem por la noche, de Pasion, D. Francisco Fuentes Agniló.

El viérnes Santo, á las doce, las Siete Palabras, el arcediano de la metropolitana de Valencia D. Godofredo Ros y Biosca.

Idem por la noche, de Soledad, don Marcelo Hernandez Lastra.

El lúnes de pascua de Resurreccion, el canónigo de Málaga D. Juan Nepomuceno Zegrí y Moreno.

Anoche se oyó una fuerte detonacion en la Puerta del Sol ocasionada por la esplosion de un petardo que habian atado á la rueda de uno de los tranvías.

Anoche recibimos de NUESTRO SERVICIO PARTICULAR el siguiente telégrama:

Paris, 10 (1-30 t.)

El comité de Comercio y de la Industria de Francia organizador de la lotería franco-española, acaba de entregar á los pobres de Paris y embajada de España, el complemento de los dos millones de francos á que ha ascendido el socorro por producto de la lotería.

vuestro permiso voy á inspeccionar la cocina!

Y salió del aposento ligera y alegre como un pájaro.

Márcos quedóse solo. El jóven recostóse en el alféizar de la ventana y se entregó á sus desvaríos.

Todo su pasado presentóse de tropel á su espíritu. Vióse niño, en el castillo de Bernac; luego, jóven, en el desierto; allí se encontró con el indio... Y recordó despues su vuelta á Francia, su llegada á Paris, y todos los detalles del terrible drama que hemos descrito en las precedentes páginas.

Armado de los documentos que le habia entregado La Chesnaye, Van Helmont pidió inmediatamente la revision y casacion en su dia de la sentencia dada en el pleito entablado por el falso conde de Bernac. La ausencia de éste, de quien ya nadie volvió á hablar ni á tener noticia alguna; las declaraciones entregadas por La Chesnaye; la declaracion que anteriormente habia prestado el pobre Giraud, y sus ratificaciones posteriores, eran motivos bastantes para creer que el asunto se ventilaria prontamente. Pero la justicia, siguiendo la antigua costumbre de *pede claudo*, no participaba ni con mucho de la vehemencia del jóven baron de Grandair.

Hacia dos años y medio que se habia incoado el asunto, y el Parlamento no quiso pronunciar su fallo ántes. Empezó por citar y emplazar á aquel á quien la córte toda habia reconocido por espacio de largo tiempo como conde de Bernac, para que se presentara á hacer valer sus derechos, dándole para ello el término de dos años.

Y trascurrió tan largo plazo, al cabo del cual, y tras nueva citacion, que, como la primera, no dió resultado, el tribunal empezó á estudiar el asunto minuciosamente.

Por último, el dia en que volvemos á hallar al baron en casa de la señora Perrine, debia pronunciarse la sentencia.

—¿Seria esta favorable á Márcos? La cosa estaba muy incierta, pues el Parlamento no hacia muy buena cara ni se presentaba muy dispuesto á casar una sentencia que en otro tiempo él mismo pronunciara. La infalibilidad de la justicia poníase en tela de juicio, y el amor propio de los magistrados oponíase á una declaracion que mostraba á las claras el error que por ellos se cometiera en otra ocasion y á propósito del mismo asunto.

Así es que Márcos apenas habia pegado los ojos la noche anterior, y esperaba noticia de lo sucedido con ansiedad visible y por momentos creciente.

El baron, á pesar de los ofrecimientos de La Guiche y de Herbaut, y aun desatendiendo las súplicas de Van-Helmont, habíase negado obstinadamente á dejar su modesta habitacion.

—Puedo perder—les decia;—y por más que en realidad soy el conde de Bernac, si esta realidad no se pone de manifiesto, pasaré á los ojos de muchas gentes como un aventurero. Ahora bien; no quiero que pueda decirse que el hijo de mi padre ha contraido deudas en Paris. Tengo algunos cientos de luises, resto de la suma que tan generosamente me prestó Van Helmont cuando nos separamos en Sicilia. Esta suma es suficiente á cubrir mis atenciones hasta el dia en que termine el pleito. Interin llega, viviré modestamente, visitaré á muy contadas personas, no me haré visible, y sobre todo no pediré nada á nadie. Si gano el pleito, recuperaré el nombre de mis padres, y con él la representacion que conviene á tal alcurnia. Si lo pierdo, volveré al desierto y allí reuniré la suma necesaria para satisfacer la deuda contraida con mi anciano amigo.

Márcos se mostró inflexible, y sus amigos no se atrevieron á insistir. Cuando las ocupaciones que le acarreaba su pleito dejábanle libres algunas horas, el jóven se dirigia casi siempre á casa del señor de Aumont, que veia en él al libertador de su hija.

Además, pasaba una parte del dia con Van Helmont. El sábio se habia impuesto la tarea de concluir la educacion un tanto descuidada del jóven. De manera, que durante aquellos dos años, Márcos habia hecho rapidísimos progresos, y su natural talento y sano juicio habianse desarrollado por completo.

Habíase convenido, pues tal fué el deseo de Márcos, que el dia en que se pronunciara la sentencia, cualquiera que fuese su resultado, sus amigos irian á comer con él en su humilde morada.

Si el fallo le era favorable, la comida seria una fiesta; si, por el contrario, le era adverso, aquella comida seria la de su despedida, porque Márcos estaba resuelto á marcharse aquella misma noche.

Iba á dar la una, y nadie habia llegado aun. La inquietud de Márcos crecia por minutos.

No pudo estar inmóvil en su observatorio; dejó la ventana, y buscó en la actividad física paseando agitado por su cuarto, distraccion, ya que no alivio, para el suplicio moral que le atormentaba.

Por fin el timbre de un reloj dió la una.

—¡La una!—dijo Márcos deteniéndose y poniéndose densamente pálido.—¡Oh, no vienen!... ¡No vendrán!... ¡Habré perdido el pleito, y ninguno se atreve á venir á dar-

m

an señaló al leon enfurecido el nuevo enemigo, la nueva presa que se le presentaba.

La fiera al ver á Reynoldo cambió de direccion, y se precipitó de un salto sobre el jóven.

El hombre y el leon rodaron por el suelo: maese Eudes dió un grito de triunfo, pero el leon, abandonando su presa, volvió á acometerle á tiempo que Reynoldo, Richard y Sulpicio penetraban en la gruta.

La presencia de aquellos hombres redobló la furia de El-Kebir, y continuó saltando, haciendo pedazos cuanto bajo sus garras caia; la gruta se estremecia por efecto de sus tremendos rugidos.

Parecia como que temblaban las paredes del acantilado.

Entónces sucedió una cosa imposible, que no puede calificarse con palabra alguna. Un grito humano dominó los rugidos del leon. Intensa llamarada elevóse hasta la alta bóveda de la gruta. Una sacudida formidable hizo crugir el acantilado. Una detonacion espantosa surcó los aires y se oyó en Fecamp.

Maese Eudes, desgarrado por el El-Kebir, habia cogido la antorcha que arrojó al suelo cuando rodó por él, y tuvo fuerzas bastantes para lanzarla sobre los barriles de pólvora rotos.

Los arqueros del prebostazgo llegaban entonces al lugar del siniestro... Una nube blanquizca cubria aquella parte del acantilado y del mar.

Cuando aquella se disipó poco á poco, merced al viento que soplaba de tierra, los arqueros, asombrados, no encontraron más que un monton de escombros allí donde esperaban hallar las grutas.

Enormes trozos de roca rodaban aun confusamente, y el Océano batíalos con sus olas, cual si quisiera combatir aquella invasion de su dominio.

Silencio de muerte siguió á la espantosa detonacion, y el acantilado temblaba cual si estuviera conmovido por violentas corrientes subterráneas.

Ni una embarcacion, ni un cuerpo, ni resto alguno sobrenadaba en las olas. ¡El acantilado, al desplomarse, habíalo destruido todo.

.....

A la misma hora la poblacion de Fecamp abandonaba lentamente la plaza del Mercado, y todas aquellas gentes fijaban sus miradas en la horca, de la cual pendia un cuerpo humano que aun se balanceaba en el espacio.

La justicia estaba cumplida. ¡La Chesnaye habia sido ahorcado!

2008 Ministerio de Cultura

El señor marqués de Molins ha recibido al comité en pleno. Compónese éste de los Sres. Jaluzot, presidente; Sauder y Laguisnier, vicepresidentes; Jacobron, secretario; Agnellet, Belloir, Damon, Duvelleroy, Estien, Ferry, Laville, Muret, Noel, Radon y Roquencourt.

El presidente, Sr. Jaluzot, dió gracias al embajador por haber iniciado la idea de que los fondos, producto de la lotería, fuesen repartidos entre los pobres de Francia y los de España.

El señor embajador contestó al comité felicitándole por la grande obra llevada á cabo con generosidad, inteligencia y honradez sobrada. Manifestó asimismo las grandes simpatías que le ha inspirado siempre el comercio. Momentos despues se reunió el comité en sesion estraordinaria, acordando que se verifique el sorteo el dia 28 de marzo. El éxito de la lotería ha sido inmenso. La esposicion de premios ha sido ya visitada por 300000 personas.—*Muro.*

Ayer se recibió en el ministerio de la Gobernacion un telégrama del gobernador de Jaen, anunciando que segun aviso del administrador de correos de Ubeda, el coche-correo de Beas de Segura y Orcera ha sido robado en Venta Jordana. Ignóranse los detalles del hecho.

El gobernador dispuso, cuando tuvo conocimiento del suceso, que la guardia civil saliera en persecucion de los autores del hecho.

En prueba de nuestra imparcialidad nos hicimos eco anoche de la reclamacion de algun abonado de la plaza de Toros contra la intervencion de un inspector de policía urbana en el servicio de entre-barreras en las corridas de toros, pero debemos consignar, por datos que nos suministra un compañero nuestro que ha tenido ocasion de apreciar los servicios de este agente de la autoridad, en el citado espectáculo, que no es anómala su intervencion, sino que por el contrario, es siempre útil y absolutamente precisa en muchas ocasiones.

Se encuentra ligeramente enfermo el oficial primero del ministerio de la Guerra, nuestro particular y querido amigo D. Fermin Acedo.

Nuestro estimado y antiguo compañero en la prensa D. Rafael Chinchon, ha contraido enlace, en Sevilla, con la bella y distinguida señorita doña Natividad Diaz Plata. Deseamos á los recien casados todo genero de felicidades.

Las representaciones del aplaudido drama lírico *Florinda*, de los Sres. Jimenez Delgado y Marqués, llevan cada noche mayor concurrencia al teatro de Jovellanos y proporciona una merecida ovacion á sus autores. La obra promete dar grandes resultados á la empresa que la ha presentado en escena con gran lujo y propiedad.

En la interpretacion logran muchos aplausos la Sra. Franco de Salas y los Sres. Ferrer y Sanquelis.

En el teatro de Eslava se ensaya un juguete cómico en un acto y en verso, titulado *Por atrevido*, original de un actor muy apreciable de la compañía del mismo teatro. Probablemente se pondrá en escena el sábado próximo.

Hemos recibido un nuevo periódico titulado el *Mercado*, órgano del comercio en general, y cuyo director es el Sr. Couto y Salcedo.

La mision que este periódico viene á llenar, escrito en tres idiomas, para que de ese modo pueda servir los intereses de las plazas mercantiles de tres naciones distintas, es digna de elogio.

Las pajaritas es el título de una de las comedias que se estrenará en el beneficio de la distinguida actriz del teatro de Eslava doña Cármen Genovés.

El representante de la empresa de la plaza de toros de Madrid, Sr. Cabrera, acompañado del mayoral Vicente Herrero, salió anoche para Andalucía con objeto de traer las reses de las acreditadas ganaderías de D. Anastasio Martin y de la señora viuda de Moruve, que con otros toros tiene hace tiempo compradas la empresa de dicha plaza.

Anoche cantó por primera vez en el teatro Real, la parte de *Alim* en la ópera *Il Re di Lahore* el ya distinguido tenor Sr. Ortisi. Por efecto de las simpatías que ha sabido conquistar en otras óperas, su aparicion en el acto primero fué saludada con un fuerte aplauso. En el duo del segundo con la señorita Violetti, ambos merecieron ruidosas muestras de aprobacion. En la romanza del cuarto acto la señorita Violetti fué muy aplaudida y en la del mismo acto perfectamente dicha por el Sr. Ortisi, mereció este simpático artista ser llamado á la escena como en otros momentos de la ópera. La señorita Violetti estuvo muy bien y el señor Kaschmann, admirable como siempre.

BOLSIN.—En el de anoche quedó el consolidado á 16-225 dinero.

EDICION DE LA TARDE

DE HOY 11 DE MARZO.

La *Gaceta* publica hoy los decretos admitiendo la dimision á D. Juan Lopez Somalo, gobernador electo de Baleares; nombrando para este cargo á D. Ismael Ojeda; nombrando gobernador de Ciudad-Real á D. Antonio Senarega, electo de Almería; gobernador de Almería á D. Bartolomé Molina, y de Cáceres á D. Victorino Fabra y Adelantado, diputado á Córtes.

LA CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde el siguiente TELEGRAMA:

Lóndres, 11.

Lord Hartington, en su calidad de jefe del partido liberal, en sustitucion de Gladstone, ha dirigido un manifiesto al país con motivo de las próximas elecciones generales.

En dicho documento se combate duramente la política estranjera seguida por Beaconfield.

Sostiene que á pesar de cuanto ha dicho éste, no ha conseguido evitar el engrandecimiento de Rusia y la ruina casi completa de Turquía.

Considera el convenio relativo á la ocupacion de Chipre, como un hecho no solamente sin resultados prácticos, sino como un gravámen grande para Inglaterra.

Termina diciendo que el partido liberal, si consiguiese el poder, obteniendo mayoría en los comicios, emprenderia una política que tuviese principalmente por objeto evitar perturbaciones y anexiones inútiles, sin dejar por esto de mantener el poderío y la grandeza de la Gran Bretaña.

El ministro de Hacienda Sr. Northcote ha dirigido una circular defendiendo la política del gabinete particularmente bajo el punto de vista rentístico, contestando á los ataques de que ha sido objeto por parte de las oposiciones.—*Fabra.*

El mártes se celebró, como habíamos anunciado, el concurso cerrado para proveer en los médicos propietarios, las plazas vacantes de baños; el resultado del concurso es el siguiente: don Manuel Ruiz Salazar, Panticosa; don José María Bonilla y Carrasco, Ontaneda y Alceda; D. Mariano Carretero, Caldas de Oviedo; D. Juan Manuel Lopez, Loeches; D. José Valenzuela, Arnedillo; D. Gabriel Calvo, Arechavaleta; D. Gregorio Zaldua, Fitero Viejo; D. Luis Lopez Fernandez, Caldas de Estrach; D. Desiderio Varela y Puga, Gravalos; D. Eduardo Palomares, Lanjaron; D. Miguel Mayoral, El Molar; D. José Lopez Diez, Fortuna; don Francisco Ortiz y Rivas, Carballo (Tuy), don Fernando Lopez García, Zujar (Tuy); D. Manuel Millaruelo, Paracuellos; D. Alberto Armendariz, Cortezubi; D. Eduardo Menendez Tejo, Carballino; D. Hermógenes Valentin, Molinar de Carranza; D. Félix Tejada y España, Otalora; D. Nicolás Calleja Vicario, Sierra Alhamilla; don César García Teresa, Caldas de Tuy; D. José Chacel, Caldas de Reyes; D. Miguel Zapater, Segura; D. Estéban Vidal, San Hilario; D. Mariano Carrero, Sousa y Caldelinas; D. Ramon Torner, Arteijo; D. Antonio Cañas, Molgar; D. Fermin Urdapelleta, Fuentepodrida (Valencia); D. José Caravias Santana, Cucho; D. Luis Ramon Gomez Torres, Cervera del Rio Alhama; D. Amaro Massó y Brú, Argentona; D. Mariano Viejo y Bacho, Caldas de Malabella, y D. Manuel Morales Gutierrez, Ormaiztegui.

Ayer circularon el *Boletin Demográfico* de enero y el resúmen de los cuatro últimos meses del año anterior; á este precede una curiosa advertencia en la que sucintamente se refieren las disposiciones adoptadas en España, desde principios del siglo, para formar la estadística de poblacion y demográfica, y en ella se anuncia que en breve se ha de publicar la de setenta poblaciones de España y ciento del estranjero.

Los rumores de crisis que han acogido algunos colegas son tan infundados, que ni siquiera los creen los que los propalan.

El gobierno está fuerte en la opinion, en las Cámaras y en todas las esferas. Así se espresan políticos desapasionados.

El Sr. Cánovas no asistió ayer á primera hora al Senado por no permitírselo el despacho de los asuntos diplomáticos pendientes de resolucion y que deben salir en la estafeta de mañana.

Los periódicos que lo atribuyen á otras causas están en un error.

El ministro de Ultramar ha llevado al consejo de hoy el presupuesto de Filipinas.

No es exacto que el presidente del consejo haya manifestado á nadie deseos de aligerar el trabajo que hoy pesa sobre el mismo.

El periódico que tal dice padece una equivocacion.

Los reyes han paseado esta tarde por el Retiro en carretela descubierta.

Se creia esta tarde que la discusion política que se sostiene en el Senado terminará el sábado.

No ha podido asistir al consejo de hoy por no permitírselo aun su salud, el ministro de Hacienda.

Se ha publicado impreso por el Ateneo Mercantil el discurso del Sr. Labra sobre la abolicion de la esclavitud en Inglaterra.

Las secciones del Congreso autorizaron ayer la lectura de 17 proposiciones sobre ferrocarriles.

La esposa del señor ministro de la Gobernacion tuvo que guardar cama ayer por haberse sentido algo mas molestada de la afeccion que padece.

Deseamos su más pronto y completo restablecimiento.

El consejo de ministros verificado esta mañana bajo la presidencia de S. M. el rey ha durado cerca de tres horas.

Los consejeros responsables han enterado á S. M. del estado de la discusion pendiente en el Senado á consecuencia del debate provocado por la interpelacion del general Martinez Campos, y de las afirmaciones políticas hechas por las oposiciones; del exámen de algunos espedientes que ha de resolver en breve el gobierno; de la situacion política interior y esterior, y de algunos otros asuntos de no mucha importancia.

Despues del consejo despacharon con S. M. los ministros de la Gobernacion y de la Guerra. El primero ha presentado á la real firma los decretos convocando á elecciones en los distritos vacantes y el segundo algunas propuestas reglamentarias.

El presidente del Consejo se dirigió al ministerio de Estado en el momento de terminar el consejo para recibir á algunos ministros diplomáticos.

No se ha hecho ningun nombramiento en el consejo de hoy.

Esta tarde se ha suicidado en el patio de Palacio un sugeto que representa unos 35 años. Es alto, moreno, bien parecido, ojos grandes, frente despejada, lleva bigote.

Su traje consiste en pantalon oscuro, rayado; chaleco y chaqué de tricot negro y capa. Usaba relój con cadena de oro, y en el dedo pequeño de la mano izquierda una sortija de algun valor. En los bolsillos se le ha encontrado una cartera nueva y algunas cartas que parece revelan la resolucion irrevocable de quitarse la vida.

Del suceso, segun de público se decia en los primeros momentos de ocurrir, se saben los siguientes detalles:

Entró el individuo á que nos referimos en Palacio, acompañado de otro, á las dos y media de la tarde, y estuvieron paseando ambos de estremo á estremo del patio durante algunos minutos. Luego fueron á sentarse en un banco de madera que hay en la planta baja en la parte de la galería que conduce á la interpretacion de lenguas del ministerio de Estado. A poco rato se marchó el compañero, quedando solo el suicida. Este dejó pasar algunos instantes, y, sin levantarse del banco, se disparó un tiro por debajo de la oreja derecha, cayendo moribundo al suelo.

Al ruido del disparo acudieron los celadores y dando cuenta inmediatamente al inspector general señor conde de Sepúlveda, mandó este llamar al juez de guardia, al propio tiempo que disponia bajara el cura de la capilla á administrar al moribundo la Extremauncion, cuyo acto tuvo lugar inmediatamente.

Momentos despues llegaron el señor duque de Sexto, el juez Sr. Solís, y los jefes de órden público, quienes dispusieron la traslacion del suicida á la casa de Socorro más próxma, á donde llegó ya sin vida.

Se han concedido honores de jefe superior de administracion á D. Estéban Ruiz de la Cruz.

El sábado próximo, á las nueve de la noche, tendrá lugar en la sociedad El Fomento de las Artes, la décimaquinta conferencia pública del presente curso, á cargo del Sr. D. Mariano Carreras y Gonzalez, que disertará sobre el tema: «El pasado, el presente y el porvenir de las clases obreras».

EPÍLOGO.

EL 15 DE JUNIO DE 1607.

Sin duda que el lector se acordará de la casa de la señora Perrine, situada en la calle del Hoqueton, en Paris, y en la cual el jóven baron de Grandair habia alquilado un aposento, conforme á los datos é indicaciones del anciano sargento de la Puerta-Nueva, el desgraciado Hector, y de cuyo aposento habia tomado posesion nuestro jóven amigo luego que terminó el duelo de La Guiche con el conde de Bernac, en el que tomó tan activa parte.

En el siglo XVII, Paris no obedecia como hoy los mandatos de esa varita mágica que trasforma casi instantáneamente, y con ganancia siempre, su apesecto. Paris no cambiaba de fisonomía más que en muy pequeña medida, y eso pocas veces. Tal como se le habia conocido el anterior, encontrábasele en el que le precedia.

Así es que las personas que hubieran pasado por la calle del Hoqueton y adyacentes en el año de 1607, hubieran hallado dichas calles de todo punto igual á como estaban en 1605, época en la que hemos llevado por ellas al lector.

Pequeña, oscura y cenagosa, la calle en donde estaba edificada la casa de la señora Perrine, en nada habia cambiado. Unicamente se hallaba algo más negra por mor de las injurias del tiempo, y bastante más sucia á causa del amontonamiento sucesivo y constante de inmundicias, que los ediles de la ciudad no tenian á bien mandar que se limpiaran.

Mas, por fortuna, el barro habíase secado, y la estrecha calle era hasta cierto punto transitable; razon por la cual, sin duda, el dia 15 de junio de 1607, la señora Perrine, vestida un tanto á la ligera, cruzaba la via pública sin temor de manchar sus bonitas medias encarnadas, que ceñian sin hacer ni una arruga sus bien formadas pantorrillas, ni ensuciar sus lindos zapatos de terciopelo negro, con sendas cintas blancas adornados.

La señora Perrine andaba muy ligera, como mujer que tiene prisa por llegar á su casa, con una gran cesta colgada del brazo izquierdo y un nada pequeño paquete en la mano derecha, siendo causa de que tal cual otro estudiante, no pocos burgueses y algunos sargentos del rey, con quienes tropezara en su camino, detuviéranse para contemplar sus robustas y bien contorneadas formas ó apresuraran el paso para ver de cerca aquel su agraciado rostro, que respiraba salud y alegría.

Cuando llegó á su casa, sin hacer caso de las frases galantes que á sus oidos resonaran, ni de las codiciosas miradas que más de uno la dirigiera, la señora Perrine se dirigió á la cocina, dejando el paquete y la cesta en una mesa.

En el laboratorio culinario habia una muchacha que sudaba la gota gorda delante del hogar, donde habia un gran fuego, y corria de las marmitas al asador, y del asador á los pucheros, desplegando una actividad febril, que hacia asomar á su rostro vivo color.

Un muchacho, con todas las apariencias de marmiton, ayudábala en sus tareas.

—¡Vamos á ver, vamos á ver, muchacha!... ¿Cómo anda esto?—preguntó sin más preámbulos la señora Perrine.—¿Está cocida la *olla podrida*? ¿Está el *gigote* bien en su punto?!.. ¿Cómo andan esos *quesillos* de queso blando?... ¡Vamos, vamos, Frasquita, menéate, hija mia!... ¡Es preciso que nos escedamos!... ¡Como son todos unos hidalgos y grandes personajes las personas que han de comer hoy aquí!...

Y sin dejar tiempo á la criada para que la respondiera, dirigióse al marmiton:

—¿Supongo que el vino de Anjou estará bien fresco?... ¡Vaya, bien!... Yo traigo un cuarto de venado, que pondrás en el asador, Frasquita; traigo tambien crema para las *darrioles* y nabas para hacer una tarta... ¡Vamos, hijos, á ver si nos damos prisa! ¿Está puesta ya la mesa?... ¡Voy á ver si falta alguna cosa!... ¡Conque, listos, y que no tengan nada que reprocharnos!...

Y la señora Perrine salió de la cocina á toda prisa y tomó escaleras arriba, no parando hasta que llegó al segundo piso y frente á una puerta en la cual dió muy discretamente algunos golpecitos, como para anunciarse.

El aposento en que penetró la señora Perrine tenia verdadero aspecto de fiesta. En el centro habia una gran mesa, cubierta con un mantel blanco como el ampo de la nieve, sobre el que se veian hermosos cubiertos de estaño. Todos los muebles, muy bien colocados en sus respectivos sitios, estaban limpios, y aun compuestos, de suerte que resplandecian con inusitado brillo.

En el fondo de la habitacion, y junto á una ventana que se hallaba abierta, estaba un caballero jóven, de gallarda apostura y bella presencia.

—Os pido mil perdones por la incomodidad, señor baron de Grandair,—dijo la señora Perrine haciendo una reverencia;—pero vengo á ver si todas estas cosas están en órden.

—¡Haced cuanto gusteis, mi bella huéspeda!—respondió Márcos sonriendo.

—¡Oh! es que quiero dejar bien sentada la reputacion de mi casa.

—Teneis razon.

—Aunque, bien mirado, en los dos años y medio que el señor me ha honrado aposentándose en mi casa, no ha tenido queja alguna que darme, que yo sepa.

—Muy por el contrario, mi encantadora hostelera: puedo decir mucho en alabanza de vuestro amable trato.

—¡Bah, no merece la pena! Es cosa que da gusto servir á un hidalgo como el señor baron. ¡Vaya, un hidalgo que trata á señores tan encopetados!... Nunca, lo que se dice nunca, reunióse en mi casa tal y tan bella coleccion de señores: ¡El caballero de La Guiche! ¡El marqués de Herbaut! ¡Micer el preboste de la buena ciudad de Paris! ¡Y los magistrados y los procuradores y tantos otros!

—¡Oh, la gente de la curia!—dijo Márcos riéndose.—En verdad que no son esas las personas más de mi agrado... y que no perderíamos mucho si no los volviésemos á ver.

—Lo único que causa pena,—dijo la señora Perrine, suspirando mientras ponia en órden los cubiertos á su gusto,—y créame el señor baron que lo digo con sinceridad, es que me temo que esta comida sea la última que haga en mi casa el señor baron.

—¿Es esa vuestra creencia?—dijo con gran viveza Márcos.

—¡Ay de mí! ¡Me lo dice el corazon!

—¡Dios os oiga y haga que vuestras palabras sean de buen augurio para mí!—esclamó Márcos.—Pero, añadió el baron sonriendo galantemente,—deseehad todo temor, mi bella hostelera. Si el pleito cuya vista se celebra hoy, se sentencia en favor mio, nunca olvidaré vuestro trato para conmigo, y una vez al año, por lo menos, os prometo que vendré á comer aquí en compañía de mis mejores amigos.

—¿Conque hoy pronunciarán su sentencia los señores del Parlamento?—dijo la señora Perrine con acento de solicitud.

—Sí,—respondió Márcos.—Hace dos años y siete meses que ese asunto se comenzó, y ya es hora de que se haga justicia.

—¡Oh, señor hidalgo, el tiempo no entra para nada en estas cosas!—esclamó la linda hostelera.—Mi madre me ha legado un pleito por continuar, que se empezó á instancias de su madre, y cuyo fin no llegaré á ver. Pero no vayais á creer que os digo esto por entristeceros, nada de eso. Nada me importa perder un inquilino tan noble como vos, con tal que vuestro pleito se sentencie hoy conforme debe; que yo deseo de todo corazon os sea propicia la fortuna. Y entonces, ya no deberemos llamaros señor baron, sino el señor...

—¡Chiton!—dijo Márcos interrumpiéndola.—¡No me deis por adelantado ese título! ¡Me ataca los nervios pensar que pudiera perder mi causa!

Trás una muy ligera pausa, la señora Perrine, cuya locuacidad era aquel dia escesiva, dijo:

—Me estraña mucho, señor baron, que no hayais ido á la audiencia, cuando tanto os interesa el resultado del pleito.

—He tenido valor para dar cuantos pasos han sido necesarios, como tambien para esperar,—respondió Márcos,—pero me ha faltado para ir á escuchar el pronunciamiento del fallo. ¡Oh! Es que, señora Perrine, no se trata de ganar una suma más ó ménos importante, sino de sacar á salvo la honra...

La señora Perrine se conmovió al escuchar estas últimas palabras de Márcos, dichas con acento trémulo.

—Esperemos, pues,—dijo.—La esperanza alienta al hombre.

Y como oyera dar una media en el relój de la ciudad, esclamó:

—¡Las doce y media!... ¡Y la comida es para la una!... ¡Vaya, señor baron, con

2008 Ministerio de Cultura

El autor del folleto sobre el estado actual de la cria caballar en España, de que hemos dado cuenta es el distinguido profesor veterinario de primera clase D. Simon Sanchez Gonzalez.

La sociedad vinícola en España. Preciados, 6, bien conocida del público madrileño, va á poner á la venta un escelente vino de Burdeos á precios muy bajos, merced á contratos realizados en momentos propicios.

CHARADA.

Al fin me he *prima dos tres*
con el *primera tercera*
que de *todo* y de *primera*
he tomado á Don Ginés.

Solucion de la anterior: MAJADERO.

ESPECTÁCULOS PARA MAÑANA.

TEATRO REAL.—No hay funcion.

ESPAÑOL.—No hay funcion.

ZARZUELA.—7.—A beneficio de un artista, cuyos pormenores se anunciarán por carteles.

APOLO.—No hay funcion.

COMEDIA.—8 1/2.—T. 1.°—La fuerza de un niño.

VARIEDADES.—8 1/2.—La mujer celosa.—Un frac nuevo.—El memorialista.

ESLAVA.—8 1/2.—Salon Eslava.—Providencias judiciales.—El toro de gracia.—Enmendar la plana á Dios.

MARTIN.—8 1/2.—Pasion y muerte de Jesús.

INFANTIL.—7 1/2.—A mal tiempo vino bueno.—La muerte de Turismundo.—Cuatro mujeres y un cabo.—De cantinera á emperatriz.—Las niñas terribles.—Baile.

CAPELLANES.—Funcion por la compañía Bosco.—8 1/2.—1.° La escritura misteriosa de sangre.—2.° Magnetismo humano y sonambulismo.

BOLSA.—COTIC. OFIC. DE 11 MARZO.

FONDOS PÚBLICOS.	ULTIMOS precios.	MOVIMIENTO Alza	MOVIMIENTO Baja
3 por 100 interior.	16-25	»	0-025
3 por 100 esterior.	17-275	»	0-025
Obligs. ferro-car.	34-70	»	0-10
Amort. interior...	37-60	0-10	»
Id. esterior.....	00-00	»	»
Bonos del Tesoro.	94-90	»	0-10
Resguardos de la Caja Depósitos..	00-00	»	»
Billetes hipotecarios B.° España.	00-00	»	»
Obligac. Banco y Tesoro, interior.	99-25	»	»
Id. esterior.....	99-80	0-05	»
Id. sobre la renta de aduanas.....	97-65	»	0-10
Banco de España.	205 00	»	3-00
Hispano Colonial.	00-00	»	»
Aduanas de Cuba.	00-00	»	»
Obls. Banco Hipotec. céd. 7 p. 100.	00-00	»	»
Id. id. al 6 p. 100.	00-00	»	»
Lóndres á 90 dias.	48-90	0-05	»
Paris á 8 dias.....	5-11	0-01	»

NO OFICIAL.

A las cuatro.—3 por 100 al contado 16-225.—Fin mes 16-175.—Fin próximo, 00-00.—Flojo.—R.

EDICION DE LA NOCHE

DE HOY 11 DE MARZO.

LA CORRESPONDENCIA ha recibido despues de cerradas las ediciones de provincias los siguientes TELEGRAMAS:

Viena, 11.

En la Cámara de diputados se discutirá en breve el proyecto de empréstito para cubrir el déficit de 1880.

Dicho proyecto es muy combatido por las oposiciones.

Turquía se niega á aceptar la dimision al gran visir.

Marsella, 11.

El alcalde de esta ciudad á peticion del gobierno ha retirado la dimision que tenia presentada.

Lóndres, 11.

El periódico el *Daily Telegraph* publica un despacho de San Petersburgo diciendo que se han tomado allí precauciones ante el fundado temor de que se intente un ataque contra el Banco ruso.

Añade que se han aumentado las patrullas que recorren incesantemente las calles de la ciudad.

Roma, 11.

La *Italia Militar* publica esta mañana un artículo desmintiendo categóricamente el rumor de que se hayan aumentado las guarniciones en las plazas fronterizas á Austria.—*Fabra.*

Podemos ampliar los detalles que anticipamos á los lectores de LA CORRESPONDENCIA en provincias, sobre el suicidio que ha tenido lugar esta tarde en el patio del régio Alcázar.

El suicida se llamaba José Suarez de Figueroa, era natural de Villanueva de Alcudete, provincia de Toledo, y estaba de huésped en una casa de la calle de la Aduana.

Entre las cartas que se le encontraron en los bolsillos, habia una despidiéndose de su padre y de sus hermanas y otra rogándoles el pago de algunas deudas que dejaria al morir, entre ellas una por el importe de dos dias de hospedaje en la casa en que vivia.

Dichas cartas las entregó al juez el delegado del distrito Sr. Rodriguez, que acudió al sitio del suceso poco despues de ocurrir, con el subinspector Sr. Victorero.

Empezó las primeras diligencias, como hemos dicho, el juez Sr. Solís y las continuó el juzgado de guardia poco despues de empezar el sumario.

El suicida fué conducido á la casa de socorro en una parihuela de la real casa, por cuatro mozos de la misma.

El suicida espiró en la casa de socorro á la cuatro ménos cuarto de la tarde.

Esta tarde ha estado en Palacio la mesa del Senado á presentar á la sancion real la ley votada por la alta Cámara eximiendo á la administracion militar de rendir cuentas hasta el año 50.

En los centros oficiales no se tiene noticia acerca de los hechos que un colega catalan denuncia con motivo de los trabajos de estincion de la filoxera en el Ampurdan.

En la direccion general de Agricultura se sabe que los trabajos se llevan con actividad y que el comisario régio está dando pruebas de celo é inteligencia.

Sin embargo, en vista de la denuncia á que nos referimos, el Sr. Cárdenas ha pedido por telegrafo noticias que esclarezcan por completo los hechos, probando de esta suerte que vela por los intereses del país.

Ha sido nombrada subinspectora segunda de la casa de correccion de Alcalá de Henares D.ª Ramona Chaves.

El tren-correo de Andalucía ha llegado con hora y media de retraso, por haberse inutilizado una máquina de un tren de mercancías.

A las diez y media de esta mañana se declaró un incendio en los sótanos del establecimiento de bisutería titulado *Los Diamantes Americanos*, sito en la Carrera de San Jerónimo, núm. 34, siendo sofocado á las doce y cuarto con el auxilio de las bombas y obreros del ayuntamiento, sin que haya que lamentar ninguna desgracia personal, si bien se han quemado casi todos los objetos que habia en el sótano.

Una sensible desgracia ocurrió hace tres dias en la ria de Bilbao. Al tiempo de descargar una gabarra en la escollera del corte de Elorrieta, se corrieron á un costado algunas grandes piedras, cuyo peso inclinó tanto la embarcacion, que empezó á hundirse.

De los cinco operarios que se hallaban ocupados en la descarga, tres tuvieron tiempo para saltar á las gabarras inmediatas; pero los otros dos fueron arrastrados con las piedras en el acto de zozobrar la gabarra, y perecieron ahogados.

Parece que ninguno de los dos desgraciados sabia nadar; el uno era natural de Búrgos y el otro alavés.

Muy en breve anunciará la *Gaceta* la vacante de los distritos de Olot, Calatayud, Saldaña, Roquetas, Albacete y Tortosa.

El Sr. García Garchitorena se presentará candidato á la diputacion á Córtes por el distrito de Calatayud.

El nuevo director general de Establecimientos penales, Sr. Bosch, se propone dar impulso á las obras de la cárcel-modelo, y al efecto aumentará en breve el destacamento de penados.

El tribunal de actas graves del Congreso ha señalado para el sábado 13 del actual, á las cuatro de la tarde, la vista pública de las actas de Granollers y Monforte.

Segun anunciamos á nuestros lectores hoy han conferenciado con el director general de Obras públicas los ingenieros de las divisiones de ferrocarriles, sobre el nuevo plan de marcha de trenes-correos.

El movimiento de trenes tendrá por base la salida de esta córte de seis á ocho de la noche y la llegada de seis á ocho y media de la mañana.

La entrega de las líneas del Noroeste á la nueva compañía se retrasará algunos dias, por la necesidad de resolver algunas dificultades propias del asunto.

Esta noche se reunirá en el ministerio de Gracia y Justicia la junta calificadora de aspirantes al ministerio fiscal. Probablemente en dicha junta se acordará definitivamente el dia en que han de empezar los ejercicios de oposicion.

Ha sido nombrado canónigo de Pamplona en turno del prelado, D. Marcelino Juanco.

Hoy ha firmado S. M. el decreto reformando los aranceles notariales.

Esta tarde ha continuado el ayuntamiento discutiendo los presupuestos.

El Sr. Romero Paz apoyó una proposicion para que se suprimieran cinco casas de socorro, esponiendo, entre otras razones, que era tanto lo que costaba la administracion de la beneficencia municipal, que bien podia calcularse que cuesta cinco veces más de lo que se da á los pobres. Despues de un largo discurso, retiró su proposicion.

En seguida se aprobaron algunos capítulos del presupuesto; al llegar al 6.° el Sr. Ansorena propuso en un erudito y razonado discurso, que se rebajase de la cantidad consignada para las atenciones de esa comisaría la suma de 300000 pesetas. Terciaron en el debate, defendiendo lo propuesto por el Sr. Ansorena, el Sr. Lopez Dávila, y combatiéndolo el Sr. Moreno Elorza.

Siendo la hora bastante avanzada, nos retiramos de la tribuna.

Hasta ahora no se han hecho rebajas sensibles, pero sabemos que estas serán un hecho, y que en su consecuencia se castigarán notablemente los gastos imprevistos, lo consignado para la comisaría de obras públicas, lo presupuestado para la calle de Sevilla, y gran parte de la cantidad que se destina para espropiaciones. Y todo esto, sin que se aumente en nada el presupuesto de ingresos, recargando los tributos y contribuciones.

De los 40 millones de déficit quedarán, segun todas las probabilidades, 20 millones.

El octavo tercio de la guardia civil que ántes lo formaban las provincias de Jaen, Granada, Almería y Málaga, en la division que se ha hecho ahora de él, formando dos tercios, ha quedado el octavo en las provincias de Jaen y Granada, y el 16.° en las de Almería y Málaga.

El coronel Camino, á quien se ha confiado el mando de este último, ha llegado ya á Málaga.

Se ha declarado de primera clase la comandancia de la Guardia civil de la provincia de Murcia, á cuyo efecto se le ha agregado fuerza de dicho instituto de la de Castellon, y se ha nombrado para mandarla al teniente coronel Sr. Rivera.

Hoy se ha elevado á plenario el proceso instruido contra los malhechores que asaltaron el tren de Andalucía hace poco tiempo. Como se vé, dicho proceso se ha llevado con gran rapidez.

Esta tarde se han reunido en el Congreso las comisiones que han de formular dictámen sobre los proyectos de ley de fuerzas permanentes del ejército, la de suplicatorios y la de los presupuestos de Cuba.

Segun nuestras noticias, parece que el señor ministro de la Guerra proyecta dar nueva organizacion á la plantilla de aquella secretaría.

Se ha concedido el retiro á los coroneles de infantería D. Teodoro Montaner y D. Pascual Sanjuan Valero; á los comandantes D. Juan Gomez, D. Andrés Alcalde, D. Agustin Gutierrez y don Francisco Canella.

Hoy ha firmado S. M. el rey y mañana publicará la *Gaceta* el real decreto, reformando el reglamento para las oposiciones al ministerio fiscal.

Con arreglo á dicho decreto, el primero de los ejercicios será oral, contestando sin preparacion los opositores á las 11 preguntas de las asignaturas siguientes: 2 de derecho civil; 2 de derecho penal; 2 de derecho mercantil; 2 de procedimientos; 1 de elementos de derecho político; 1 de derecho administrativo; y 1 de derecho canónico ó disciplina eclesiástica.

Antes de este ejercicio seran sorteados los opositores por el número de órden con que han de actuar en los tres.

Cada opositor sacará por suerte y separadamente por materias los 11 puntos antes de empezar.

No se podrá hacer sorteo sin que haya á lo menos 100 puntos en la urna, ó 50 á lo menos de cada una de las cuatro asignaturas, y 50 el máximum ó 25 el mínimum de las elementales.

Cada opositor podrá emplear media hora para contestar á cada punto.

Los que no se presente al primer llamamiento se entenderá que renuncian si préviamente no justifican la causa, y si al volver á ser llamados tampoco se presentaran, se les escluirá definitivamente.

El segundo y tercer ejercicio se harán en la forma determinada por el decreto de 10 de febrero de 1879.

Despues de los ejercicios 1.° y 2.°, se procederá á votacion, siendo declarados aptos para continuar los que obtengan las dos terceras partes de votos de los vocales que asistan.

Terminado el tercer ejercicio se procederá á la clasificacion y propuesta, con arreglo á los artículos 40 y siguientes del reglamento de 8 de octubre de 1870.

El gobernador de Guadalajara señor Herce tomará muy en breve posesion de su destino.

Los cuerpos colegisladores suspenderán sus tareas durante las fiestas de semana Santa.

El general Jovellar ha abandonado esta tarde á primera hora el palacio del Senado por haber recibido la triste noticia de hallarse en inminente peligro de muerte una nieta de corta edad.

La desgraciada Eladia H., que fué herida en la calle de la Esperanza, de cuyo sangriento drama tienen noticias nuestros lectores, ha entrado en el período de convalecencia; por consiguiente, parece que en toda la semana próxima se elevará á plenario la causa que se sigue al parricida Bonifacio García.

Abierta la sesion de hoy en el CONGRESO á las tres, bajo la presidencia del señor conde de Toreno, se aprueba el acta de la anterior.

Se dá lectura del dictámen de la comision de presupuestos de Cuba que queda sobre la mesa.

Se dá lectura de una proposicion sobre reforma del reglamento en el art. 198 que se refiere á los votos de censura.

El Sr. HERNANDEZ LOPEZ usa de la palabra en su apoyo.

Es tomada en consideracion.

El Sr. LOPEZ DOMINGUEZ presenta una esposicion.

El Sr. VIVAR dirige varias preguntas relacionadas con la promulgacion de la Constitucion en las provincias de Ultramar.

El señor ministro de la GOBERNACION contesta que la Constitucion rije en las provincias de Ultramar desde que fué promulgada por medio de la *Gaceta*.

El Sr. SALAMANCA Y NEGRETE dirige una pregunta al señor ministro de Fomento, relativa á la concesion de próroga á la compañía de canalizacion del Ebro, y ruega al señor ministro de Hacienda se sirva traer á la Cámara su espediente.

El señor ministro de FOMENTO contesta al Sr. Salamanca y Negrete.

El Sr. ALBAREDA pide un espediente reclamado sesiones atrás por el Sr. Los Arcos.

El Sr. TORRES MENDOZA pregunta si la Constitucion está vigente en Cuba, puesto que no se cumple el art. 13 de la misma relativo á la libertad de imprenta.

El señor ministro de la GOBERNACION contesta que la Constitucion rije en Ultramar, y que el ministro se ocupa en la redaccion de la ley de imprenta para las provincias ultramarinas.

Continúa la discusion pendiente sobre la interpelacion del señor marqués de Retortillo.

El Sr. ROMERO ORTIZ usa de la palabra para alusiones.

Manifiesta que el único deber de la comision de diputados y senadores consistía en significar cuál de las proposiciones presentadas era la que ofrecia más ventajas y garantías, y que este deber ha sido cumplido honrada, imparcial y unánimemente.

Termina rogando á todos cuantos intervengan en el debate, digan cuanto crean deben hacer público, pues en el terreno del patriotismo y de la honradez desea que no haya nube ni grande ni pequeña sobre la de nadie, y no dice de la propia porque nadie puede ahora ni nunca empañarla en ningun terreno (*Aprobacion*).

El Sr. MARTINEZ (D. Cándido) usa de la palabra para alusiones.

Esplica algunos estremos concernientes al acto del concurso y termina diciendo que en las cuestiones que á la honra se refieren no hay ni puede haber partidos.

Los Sres. NEIRA y ESTEVEZ usan de la palabra para alusiones.

El señor marqués de RETORTILLO rectifica.

Examina las garantías que ofrecia la proposicion del señor marqués de Campo, y afirma que eran superiores á las del señor Donon.

(El Sr. LINARES RIVAS: No es exacto.)

El señor marqués de RETORTILLO ruega al Sr. Linares Rivas que pruebe su afirmacion.

El Sr. LINARES RIVAS manifiesta que las garantías que el señor marqués de Campo ofrecia consistian en cien millones que se irian descontando de las cantidades que habia de entregarle el gobierno, y como estas debian entregarse en cinco años y el plazo para la construccion no ha de esceder de cuatro, la garantía resultaba ilusoria.

El señor marqués de RETORTILLO lee la proposicion del señor marqués de Campo, siendo interrumpido en diferentes ocasiones.

Pretende demostrar que era más ventajosa que la del Sr. Donon.

El señor ministro de FOMENTO contesta al Sr. Retortillo y hace evidente la diferencia de garantías que ofrecian las proposiciones de los señores Donon y marqués de Campo, y entiende que las del primero eran más aceptables que las del segundo.

Afirma que el gobierno ha tenido en cuenta para resolver en este asunto la opinion del consejo de Estado.

Termina diciendo que todas las medidas que sea preciso tomar, y para lo cual esta facultado el gobierno en virtud del artículo 2.° de la ley, serán tomadas, si es preciso, desde hoy mismo.

Rectifica el Sr. MARTINEZ (D. Cándido).

El Sr. BOSCH Y LABRUS consume el segundo turno en pro de la proposicion.

El Sr. ALBA SALCEDO pide á la mesa la lectura del documento á que se ha referido el Sr. Bosch y Labrus.

Se lee.

Trascurridas las horas reglamentarias, se suspende la discusion.

El Sr. COS GAYON, como presidente de la comision de presupuestos, retira un dictámen de la misma.

Se levanta la sesion.

Eran las siete ménos cuarto.

Abierta la sesion de hoy en el SENADO á las tres de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués de Barzanallana, se leyó el acta de la anterior y quedó aprobada.

Dióse cuenta del despacho ordinario.

El señor RIVERA pide al señor ministro de Ultramar manifieste en qué época han sido suspendidas las garantías constitucionales en Cuba y declarada en estado escepcional la isla.

El señor ministro de ULTRAMAR dice, que cree que se declaró en estado escepcional en el mes de setiembre de 1869.

El Sr. RIVERA pregunta por qué no se ha cumplido el precepto constitucional, de dar cuenta á las Córtes de la suspension de las garantías.

El señor ministro de ULTRAMAR contesta que el gobernador general de Cuba tiene ámplias facultades para publicar bandos y tomar todos los acuerdos necesarios cuando aquellas provincias se declaran en estado de guerra.

El Sr. RIVERA rectifica.

Se pasa á la órden del dia.

El Sr. MARTINEZ CAMPOS rectifica.

Deplora la amplitud que se ha dado á este debate.

Reconoce que mientras él estaba en Cuba, le defendió el Sr. Elduayen en las Córtes, cosa que el orador no habia negado.

Lee algunos documentos para esplicar las causas de su venida de Cuba y la conveniencia de que el señor ministro de Ultramar fuese á aquella antilla para estudiar de cerca las cuestiones que tanto afectaban á la isla.

Deduce de todo que sus opiniones sobre los asuntos de Cuba eran fijas, y las conocia el gobierno, y no sabe por qué le trajeron á la Península si no habian de apoyarle.

Dice que si pidió que se le dejara allí, es porque queria asumir la responsabilidad de todo lo que allí no agradaba, para dejar en buen lugar al gobierno de España, cuyo prestigio en Cuba queria sostener. (*Bien.*)

Declara que tiene una carta del ministro de Ultramar en que se le dirigen catorce cargos, hasta en asuntos militares; pero no la contestó, porque lo que deseaba era sostener el prestigio de España en Cuba.

Dice que al venir á España trató muy poco con el Sr. Elduayen de las cuestiones de Cuba.

Manifiesta que el Sr. Cánovas le espresó su deseo de que continuara el Sr. Elduayen al frente del ministerio de Ultramar.

Respecto al cargo que se le ha hecho por no haber votado la ley de abolicion de la esclavitud, dice que no podia votarla porque habia prometido á los diputados de Cuba que presentaria todas las reformas, y habiéndose presentado solo una, no cree que debia votarla.

Dice que en agosto fué cuando el general Blanco declaró en estado de sitio la Isla de Cuba, y él le autorizó para hacerlo, y si no dió cuenta á las Córtes fué porque creia que no regia en aquella isla la Constitucion; puesto que falta el «publíquese», que se comunica al general gobernador de Cuba.

Con esto, dice, he contestado al señor Rivera.

Reconoce que el gobierno ha hecho todo lo que ha podido para terminar la guerra.

(El Sr. Jovellar pide la palabra.)

Sostiene que él no ha presentado como definitivo el presupuesto del año de 1878 al 79, de que antes se ha ocupado.

Afirma que no por debilidad, sino porque comprendia que era necesario, accedió en parte á las pretensiones de los hacendados para que se les rebajase la contribucion, y se les dispensara su pago en algunas localidades.

Declara que es necesario estudiar el modo de tener en Cuba un ejército compuesto en gran parte de naturales del país, con lo cual se ahorrarian gastos á España.

Censura que el señor ministro de la Guerra haya concedido el empleo de coronel á un diputado, y el de comandante á un hijo del señor Elduayen.

(El señor ministro de la Guerra pide la palabra.)

Condena la separacion de los oficiales generales que le son adictos.

El señor ministro de ULTRAMAR rectifica.

Espone los servicios que ha prestado su hijo para que se le haya concedido el grado de comandante como merecida recompensa.

Afirma que el gobierno no le dió al señor Martinez Campos indicacion alguna para hacer el presupuesto de 1878 á 79, que no debia ser mas que un proyecto de presupuesto.

Dice que las opiniones del gobierno sobre los presupuestos de Cuba, están consignadas en el proyecto de que hoy se ha dado lectura en el Congreso.

Declara que no ha existido diferencia alguna entre él y el Sr. Romero Robledo en lo que se refiere al proyecto de la abolicion de la esclavitud.

Pregunta al general Martinez Campos, si en la órden dada para dar el córte de cuentas, se esceptuaba alguna obligacion.

(El general MARTINEZ CAMPOS: No recuerdo.)

Afirma que no habia escepcion alguna y por consiguiente el pago de atrasos mandado hacer por el señor Martinez Campos, es de la responsabilidad de éste, pero no del gobierno, y ese pago esplica perfectamente el déficit de ocho mil ones de pesos que apareció en aquel presupuesto.

Dice que por los grandes gastos que se hacen en Cuba, no es posible disminuir en gran parte los impuestos, pues se necesitan grandes recursos.

El Sr. PRESIDENTE: Se suspende esta discusion.

Ordenden del dia para mañana. La discusion pendiente.

Se levanta la sesion.

Eran las seis y media.

El diputado Sr. Gil Berges ha presentado sobre la mesa del Congreso una proposicion de ley autorizando el establecimiento de un manicomio en Zaragoza.

La discusion del dictámen y votacion particular sobre subvencion á las empresas de canales y pantanos de riego, no empezará hasta mediados de la próxima semana.

El consejo de Instruccion pública se ha reunido esta tarde á las tres y media en el ministerio de Fomento para ocuparse en el exámen de algunos espedientes sometidos á dictámen.

Durante el mes próximo pasado se han incohado en los juzgados de primera instancia de Madrid 800 causas próximamente.

Por el ministerio de la Guerra se ha concedido la vuelta al servicio al teniente coronel de ejército capitan de artillería D. Manuel de la Cerda y Gomez de Pedroso, y al alférez que fué de caballería de la isla de Cuba D. Modesto del Valle.

Han sido nombrados ayudante de campo y oficial á las órdenes respectivamente del mariscal de campo Sr. Barges, el alférez de caballería D. Cárlos Maqueira y el capitan de la espresada arma D. Federico Reinoso.

El director general de la Guardia civil se ocupa en los actuales momentos en la redaccion de importantes proyectos relacionados con aquel benemérito instituto y para el mejor servicio del mismo.

Por el ministerio de Fomento se ha confirmado la anulacion de la eleccion de vocal del sindicato de riego de Castellon que recayó en D. José Morelló y Climent por ser el interesado propietario en la zona de aquella capital.

Se han mandado anunciar á oposicion las siguientes plazas de auxiliares de la facultad de filosofía y letras: una en la universidad de Oviedo, dos en la de Sevilla, dos en la de Barcelona, una en la de Valencia, tres en la de Madrid, dos en la de Zaragoza, dos en la de Salamanca, dos en la de Granada y una en la de Santiago.

El último número del *Correo literario*, que se publica en esta córte bajo la direccion de Sañudo Autran, contiene artículos y poesías de Grilo, Nombela, Ruiz Aguilera, Manuel del Palacio y Sañudo.

Probablemente el dia 25 de este mes se verificará el acto oficial de la colocacion de la primera piedra para el edificio que ha de levantarse con objeto de instalar en él el colegio de niños huérfanos de la Guardia civil, en Valdemoro.

A dicho acto serán invitados SS. MM. y varias personas importantes.

Con objeto de redimir del servicio de las armas á un artista del teatro de la Zarzuela, se celebrará mañana en este teatro un beneficio en el cual se representará *Arte y corazon*, por la señorita Contreras y el Sr. Vico; *Lanceros*, por las señoras García y Perez y el Sr. Zamacois; *La Caridad*, por la compañía infantil que dirige el señor Blanc.

Los Sres. Blasco, Grilo y otros poetas leerán composiciones. La señora Franco de Salas cantará la *Pecadora* y la sociedad de Sextetos que dirije el Sr. Barbero, tambien tomará parte en la funcion.

008 Ministerio de Cultura

Parece que en breve se fijará el interés legal del dinero en Ultramar. Segun nuestras noticias, el consejo de Estado se ha ocupado de este asunto.

El sábado probablemente será recibido en audiencia pública por S. M, el rey el representante de Rumania, quien hará entrega de las cartas credenciales que le acreditan como ministro diplomático del nuevo Estado.

Se ha conferido el mando de la media brigada que se ha formado en Cuba con los dos batallones espedicionarios de infantería de marina, al coronel del cuerpo D. Eugenio Sanz de Miera.

Saldrá para Cuba en el correo del dia 30.

Han sido nombrados ayudantes de campo del capitan general de Castilla la Nueva los comandantes de caballería y alférez de infantería respectivamente D. Clemente Mathe, D. Eduardo Muñoz y D. Ventura Paz, y á las órdenes al alférez de infantería D. Plácido Escalona, y confirmados en sus cargos de ayudante de campo y oficial á las órdenes el comandante de infantería D. Angel Bascaran, y el alférez D. Luis Crisari.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se han terminado, y en breve se remitirán al de Hacienda, los ocho últimos espedientes sobre indemnizacion á los oficios de escribanos que habia pendientes.

Ha regresado á esta córte de sus posesiones de Toledo el marqués de Malpica, que saldrá en breve para Lisboa.

La emperatriz Eugenia partirá de Southampton para el Cabo de Buena-Esperanza el 26 del corriente, viernes Santo. Hará escala en la isla de Madera, para ir desde allí sin detenerse hasta el Cabo. Desde esta ciudad seguirá el itinerario mismo que siguió su hijo, llevando víveres en su carruaje y durmiendo bajo la tienda de campaña.

El término del viaje de la emperatriz es el sitio mismo en que sucumbió el príncipe imperial. A la vuelta se detendrá en la isla de Santa Elena, como pensaba hacer su hijo.

A fines de esta semana irá la duquesa de Mouchy á pasar algunos dias en Chisiehurst, antes de partir la emperatriz.

La infeliz madre sigue sumida en la misma profunda pena. Invariablemente hace sola todas sus comidas en su cuarto. S. M. la reina Victoria envia de vez en cuando á saber noticias suyas.

Con motivo de la fuerza legal de la *Compilacion del Enjuiciamiento criminal* dice nuestro amigo el Sr. D. Andrés Blas, fiscal de esta audiencia, en la obra que acaba de publicar titulada *Manual de Enjuiciamiento criminal vigente*, página 5 lo siguiente: «Acerca de la fuerza legal de dicha Compilacion, la tendrá en cada uno de sus artículos, en tanto que estos hayan sido copiados fielmente en su letra ó espíritu de las disposiciones vigentes en la materia criminal, y este es el sentido de la ley de 30 de diciembre de 1878.»

La opinion de nuestro ilustrado amigo ha sido confirmada por una reciente sentencia del tribunal Supremo en virtud de no estar consignado en ninguno de los artículos de la ley de Enjuiciamiento criminal el recepto de la última parte del artículo 944 de la *Compilacion*.

Están en ensayo en el teatro-salon Eslava, para ponerse en escena á la mayor brevedad, dos juguetes en un acto, el uno que lleva por título *Por atrevido*, y es primera produccion de un apreciable actor de aquel teatro, y de otro, original de un aplaudido autor, cuyo título es: *¡Que se lo cuento á mi tio!*

Acaba de publicarse el tomo XXII de la *Biblioteca clásica*, que es el II de las *Vidas paralelas*, de Plutarco, traducidas del griego por el Sr. Ruiz Romanillos.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE MAÑANA.—San Gregorio, papa y mártir, y San Epifanio, obispo.

—Temperatura máxima de ayer, 18'1 grados: mínima, '0.

—Ayer no llovió en provincia alguna.

CULTOS.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Ginés, siendo el segundo dia de la novena al patriarca San José: á las diez habrá misa mayor, y por la tarde en los ejercicios será orador D. Sebastian Urra, terminando con la novena y reserva.

—En la parroquia de San José continúa la solemne novena que anualmente se consagra al Santo Patriarca, su titular; á las diez habrá misa mayor con sermon que predicará D. Manuel Butragueño, y por la tarde á las cinco se rezará la estacion y el rosario despues el sermon que predicará D. Mariano Yagüe, y la novena, terminando con la reserva.

—En la capilla Real habrá misa mayor á las once, con sermon, que predicará don Eloy García Valero, capellan real de San Fernando de Sevilla y predicador de S. M.

—Por la tarde, á las cuatro, habrá ejercicios con manifiesto, Miserere y sermon, que predicarán: en la iglesia de Jesús Nazareno, D. German Aledo; en la capilla de la V. O. T. de San Francisco, D. Gerónimo Llorente y en el colegio de Niñas de Leganés D. Ignacio Villilla. Por la noche habrá tambien Miserere y sermon que predicará en San Francisco D. Manuel de Juan y en Santiago Juan García Perez.

—En la capilla del Cristo de la Salud es el segundo dia de la novena de Nuestra Señora de los Dolores, á las diez, despues de la misa se rezará la corona y la novena y por la tarde á las cinco se manifestará á su D. M, rezándose la estacion y la corona Dolorosa, seguirá el sermon, que predicará D. Jaime Cardona, terminando con la novena, Santo Dios, reserva y el *Stabat-Mater*.

—En la parroquia de San Sebastian continúa la novena solemne á Nuestra Señora de los Dolores, á espensas de su congregacion, predicando en los ejercicios, que comenzarán á las cinco, Sr. D. Gerónimo Amat, terminando conla novena, *Stabat-Mater* y reserva.

—En los mismos términos continúan las novenas á María Santísima de los Dolores, y predicarán en los ejercicios de la tarde, que comenzarán á las tres y media: en el Cármen Calzado, D. Jaime Cardona; á las cinco, en la Concepcion Gerónima, D. Ramon de Garamendi; en la capilla de la Paloma, D. Antonio Chacon, en las Recogidas, D. Pablo Ayala; en Atocha, el señor rector; en la Encarnacion D. Manuel Uribe, y en la de San Márcos, D. Antonio García Cano. Por la noche predicarán en San Justo D. José Antonio Herraiz y en Loreto D. Joaquin Rodriguez.

—Hoy principiarán novenas á Nuestra Sra. de los Dolores, y predicarán al anochecer despues de la Corona, en San Ignacio D. Salvador Sanchez Valderreñas; en la Pasion el señor García Cano, en San Andrés el P. Pompilio Diaz, y en el oratorio del Espíritu-Santo, D. Lope Ballesteros.

Visita de la corte de María. Nuestra Señora del Pilar en Monserrat, en San Andrés ó en las Escuelas Pias de San Fernando.

De la *Tribuna Médica* tomamos la observacion siguiente:

«Nuestro colaborador el Sr. Dr. Dusart se ve llamado con toda priesa para el señor L..., víctima de un terrible ataque de asma, que nada podia apaciguar. El doctor Dusart tuvo la feliz inspiracion de recurrir á los *Cigarrillos indios de Grimault y compañía*. Apenas el enfermo hubo aspirado algunas bocanadas de humo, que desaparecio toda sofocacion.—El Sr. L... no teme ya semejantes crisis, pues sabe cuál es el medio eficaz para combatirlas.»

BANCO DE ESPAÑA.

Nota de las obligaciones de Bonos del Tesoro, emisio 1.° abril 1879, que han sido amortizadas en el sorteo celebrado en el dia de hoy.

NÚMERO de las bolas que representan los lotes.	NUMERACION de las obligaciones que deben ser amortizadas. Del	al	NÚMERO de las bolas que representan los lotes.	NUMERACION de las obligaciones que deben ser amortizadas. Del	al
99	9801	900	4006	400501	600
104	10301	400	4149	414801	900
165	16401	500	4153	415201	300
289	28801	900	4376	437501	600
346	34601	600	4381	438001	100
515	51401	500	4391	439001	100
528	52701	800	4417	441601	700
535	53401	500	4477	447601	700
701	70001	100	4513	451201	300
759	75801	900	4529	452801	900
813	81201	300	4605	460401	500
815	81401	500	4635	463401	500
818	81701	800	4673	467201	300
954	90001	400	4719	471801	900
1017	101601	700	4753	475201	300
1019	101801	900	4776	477501	600
1020	101901	102000	4827	482701	700
1023	102201	300	4894	489301	400
1031	103001	100	4910	490001	491000
1237	123601	700	4950	494901	495000
1273	127201	300	5083	508201	300
1476	147501	600	5203	520201	300
1548	154701	800	5372	537101	200
1562	156101	200	5595	559401	500
1675	167401	500	5739	573801	900
1764	176301	400	5825	582401	500
1965	196401	500	5834	583301	400
2099	209801	900	5903	590201	300
2169	216801	900	5913	591201	300
2374	237301	400	5968	596701	800
2423	242201	300	6049	604801	900
2559	255801	900	6101	610001	100
2737	273601	700	6229	622801	900
2879	287801	900	6246	624601	600
2893	289201	300	6368	636701	800
2894	289301	400	6384	638301	400
2956	295601	600	6464	646301	400
2965	296401	500	6474	647301	400
2988	298701	800	6532	653101	200
3070	306901	307000	6573	657201	300
3076	307501	600	6588	658701	800
3090	308901	309000	6763	676201	300
3240	323901	324000	7177	717601	700
3248	324701	800	7366	736501	600
3589	358801	900	7390	739001	739000
3749	374801	900	7540	753401	754000
3871	387001	100	7561	756001	100
3966	396501	600			

Madrid 10 de marzo de 1880.—El secretario, Manuel Cindad.—V.° B.°—Por el gobernador, Secades.

POSESION DE RECREO A veinte minutos de Madrid y en la sesta parte de su valor se vende una magnífica, con casa-palacio, gran parque, cocheras, tiro de pistola, fuentes, glorietas, etc., etc. Razon, Piamonte, 2, triplicado.

HERNIAS, relajaciones Curacion con los infalibles parches Ribé. D. Mir, Horno de la Mata, 17, pral.

SE COMPRARA UNA CALDERA de hierro de 60 arrobas de cabida. Relatores, 15, porteria darán razon. 1

PARTICULAR. GABINETE Y alcoba con ó sin asistencia. Hortaleza, 68, segundo 1

UNA FAMILIA DECENTE CEde un bonito gabinete y alcoba á una ó dos señoras. Razon, Pez, 10, platero. 1

AMA JOVEN CON LECHE fresca, para casa de los padres. Fomento, 33, piso 4.° 1

AMA DE CRIA. — CLAUDIO Coello, 12, panadería. 1

DROCATEL CARMESI, ANTIguo. Se vende Corguera, 13, vidriero. 1

PIANO BARATO. JARDINES, 13, ultramarinos. 1

ALMONEDA DE TODO EL MOviliario de una casa. Fuencarral, 6, pral. dcha. 1

DOS HUERFANAS. Cancion del Pan-pen-pin, del doctor, del afilador, el aplaudido coro de policías y la romanza de tiple: á 8 y 12 rs. *¿Me conoces?* mazurka, 6 rs.—Pablo Martin, Correo, 4, MADRID.

GABINETE DE CURACION. Especialidad en las enfermedades secretas. Consulta de 3 á 5. Honorarios: 20 rs. con especificos. Mayor, 18 y 20, 2.° dcha.

A LAS PERSONAS CARITAtivas Una señora viuda se encuentra falta de recursos para atender á la enfermedad de un hijo jóven, 22 años, y que es el único sostén de la familia. Barco, 15, tercero.

ALMONEDA El resto del rico moviliario del HOTEL, de sillerías, alfombras, piano, arañas, tapices, etcetera, etc; si hay quien le convenga todo, se hace nuevamente un 33 por 100 de rebaja. Serrano, 59, hotel.

ANUNCIO Las oficinas que estaban en el antiguo palacio de Malpica se han trasladado á la calle de San Miguel, 23, bajo derecha.

COMPRA DE MINAS y mineral arrancado. En grande escala. D. M. Carrasco, Fomento, 1, duplicado, principal.

ALHAJAS procedentes del Monte de Piedad, su venta joyería de Forer. Montera, 32.

ALMONEDA Se vende todo el moviliario de una casa. Abada, 3, 2.° 1

AMA PARA CASA DE LOS padres, leche de dos meses. Jacometrezo, 9 duplicado. 1

AMA PARA CASA DE LOS padres. Costanilla de Capuchinos, 5, porteria. 1

UNA SEÑORA VIUDA SIN FAmilia desea colocarse de aya ó ama de gobierno. Calle Mayor, 82, tienda.

TRASPASO DE UNA TIENDA. Razon, Lobo, 10, vidriero.

HUESPEDES, 6 Y 8 Rs. ESCOTriai, 3, porteria. 1

PRESTAMOS SOBRE FINCAS, alquileres y terrenos. Juan de Herrera, 5, pral. 1

GABINETE CON ALCOBA. Preciados, 29, entresuelo. 1

SE CEDE GABINETE. PRADO núm. 17, tienda. 1

ALMONEDA, SILLERIAS, ESpejos, cómodas y camas. Meson de Paredes, 27, 2.° dcha. 1

POR PAPELETAS DEL MONte se da el 50 por 100. Cruz, núms. 37 y 39, pral. izqda. 1

PRESTAMOS SOBRE MUEbles. Cruz, 37 y 39, pral. izq.

†

EL REVERENDO PADRE

FR. BASILIO SANCHEZ

GRANDE,

presbítero religioso francisco observante, ha fallecido á las siete de la mañana de hoy 11.

Sus desconsolados hermanos, sobrinos y testamentarios ruegan á sus amigos se sirvan encomendarlo á Dios y asistir á la conduccion del cadáver desde la casa mortuoria, Don Pedro, 5, al cementerio de la sacramental de San Luis el viérnes 12 del corriente, á las cuatro de la tarde.

No se reparten esquelas. Se suplica el coche. El duelo se despide en el cementerio.

†

ANIVERSARIO.

Todas las misas que se digan el dia 13 del corriente, en San Antonio de los Portugueses, serán aplicadas por el alma de DON ALEJANDRO TORREJON, registrador de la propiedad, que falleció en igual dia del 78.

Y las que se digan el 23 del mismo lo serán por la de D. ELIODORO MENENDEZ, ingeniero de caminos, que murió el 79.

Sus desconsoladas viudas respectivas D.ª Emilia y doña María de Bonetá, sus hijos y demás familia ruegan á sus amigos su asistencia en dichos dias.

AMA DE CRIA PARA CASA de los padres, edad 18 años, leche de 8 dias. Santiago, 16, 4.°

LA PERSONA QUE DIESE NOticia de un buey negro que se estravió la noche del 8 de actual desde la fuente de la puerta de Segovia, será gratificada. Darán razon en la taberna de la calle de Toledo 118. 1

SAN VICENTE, 49, PRAL. Ama para casa de los padres.

ALMONEDA VERDAD. ÚLTIMO DIA. *Barquillo, 28, bajo.*

SE VENDEN SOLARES Y CAsas del valor de 40 á 80000 duros, y se permutan, recibiendo las diferencias á plazos largos, cortos ó indeterminados, con interés de 5 por 100 anual. Torres, 4, duplido., bajo izqda.

DEVOCIONARIOS COMPLETO SURTIDO. Gaspar, editores, Príncipe, 4.

BOMBAS desde 80 reales **PARSONS** *Carrera de San Jerónimo, 51.*

PERSIANAS de nuevo sistema economía y duracion. Las hay para *balcones, galerías y estufas*, en el gran almacen de muebles y espejos,

8 BIBLIOTECA, 8

SE CEDE UN GABINETE A uno ó dos caballeros. Cármen, 27, platero. 1

BERLINA CUADRADA, EStranjera. Sta. Brígida, 27. 1

AMA PARA CASA DE LOS padres. Serrano, 34, leche fresca. 1

ALMONEDA DE MUEBLES. Abada, 26, principal. 1

VALLA.—SE COMPRA UNA. Infantas, 13, tienda. 1

EL CREDITO UNIDO. Recibe dinero al 20 por 100 anual y garantiza sus operaciones. *Mil duros*, 4000 rs. anuales de renta segura y proporcionalmente, segun la cantidad. Oficinas. Mayor, 81, entresuelo, centro, de diez á dos. 1

SE VENDEN DOS YEGUAS alemanas, castañas, de ocho cuartas, maestras en el tiro, juntas ó solas. Darán razon y tratarán del precio, calle de la Luna, núm. 38, cto. 2.° izqda.; de 10 á 2. 1

EMBALADOR DE MUEBLES, fábrica de cajones y baules-mundos. Espoz y Mina, 11.

CARRUAJES Se venden landos, clarens, milores y sociables nuevos y una carretela usada. Monserrat 4

DINERO A PASIVAS, ACTIvas, militares y sobre casas y coches. Barco, 3, pral, 11 á 1.

CASA Se desea comprar una en Madrid, cuyo valor no esceda de 15000 á 20000 duros. Dirigirse al almacen de papel de Palomeque, calle del Arenal, núm. 17.

SE VENDEN En 3000 rs. un magnífico tronco de caballos estranjeros, aclimatados, y en 14000 un landau (Binder) en muy buen uso. Villanueva, 4, port.°, darán razon.

BERNALDEZ Acaba de recibir un inmenso surtido en adornos de última novedad, de las compras hechas en Paris, con especialidad en flecos, agremanes, golas y botones. Precios económicos. 4, ESPARTEROS, 4.

A LAS SOCIEDADES MERCANTILES Y DE RECREO.

El magnífico local que ha ocupado la *SOCIEDAD PROTECTORA DEL TRABAJO*, *calle del Sacramento, número* 5, canalizado de gas, con soberbios y nuevos aparatos, empapelado y alhajado convenientemente, SE CEDE CON GRAN REBAJA á las sociedades mercantiles, industriales ó de crédito que quieran ocuparle. El alquiler del local es módico relativamente á su amplitud.—Darán razon todos los dias de siete á ocho y media de la noche, calle del ROLLO, número 5, entresuelo derecha.

NO MAS ACEITE DE HIGADO DE BACALAO. FOSFOLEINA-REFORMADA.

La *Fosfoleina* es una sustancia en polvo, *sin olor ni sabor*, que sustituye con ventaja en todos sus efectos el aceite de hígado de bacalao, sin tener ninguno de sus inconvenientes.

Caja 20 rs.; por 4 rs. más la mandamos certificada á todas partes, dirigiéndose á D. Vicente Saiz, farmacéutico, calle del Pez, núm. 9, Madrid, donde se dan y remiten prospectos gratis.

SIN FIADOR MUCHAS VECES *Desde 10 rs. semanales.* Cuatro años de garantía. Se enseña gratis á domicilio.

MAQUINAS PARA COSER LEGITIMAS *Silenciosa, Brunonia, Wilson, Howe y Singer* *BING Y LOMBERA* 32 — ESPOZ Y MINA — 34

GRAN CASA DE ANTIGÜEdades.—Plaza del Angel, número 18, pral.—Colecciones de tapices, telas bordadas, sillas de cuero, muebles, abanicos, platos árabes y un gran número de objetos curiosos. Esta casa se encarga de decorar hoteles y casas particulares, y recibe semanalmente variedad de objetos curiosos de sus muchos corresponsales de provincias.

SILLAS para iglesia. —Tenemos gran surtido en el almacen de juguetes de Sebastian y Medel, Arenal, 24.

CASA EN VENTA. Perteneciente á la testamentaría del Sr. D. José de la Cámara y Moreno, se subastará, el dia que se espresará, la finca siguiente:

Una casa sita en esta córte y su calle de Ciudad-Rodrigo, núm. 10, con vuelta á la calle Mayor, núm. 75, el sábado 13 de marzo actual, á la una de la tarde.

Dicha subasta se verificará el dia indicado, por pujas á la llana en el estudio del notario D. Ignacio Palomar, plaza de la Villa, núm. 3, bajo, donde se manifestarán préviamente los títulos de propiedad, tasacion pericial por los señores arquitectos D. Tomas Aranguren y D. José M.ª Aguilar, y el pliego de condiciones con los informes necesarios, pudiendo ser examinados todos los dias desde las diez de la mañana hasta las tres de la tarde escepto los festivos.

BODEGA DE CASABONA, CAballero de Gracia, 8.

PEINAS

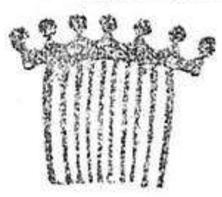

PEINAS

A 5 REALES. El mejor surtido y á precios sin competencia. *Atocha*, 19 *y* 21, LOS TIROLESES.

LICOR DE BREA Preparacion de grandes resultados en los padecimientos del pecho, del estómago, y sobre todo en los catarros de la vejiga. Frascos á 4, 7 y 10 rs. Botica de Sanchez Ocaña, Atocha, 35.

TOS, PASTILLAS PECTORALES DEL DR. JIMENEZ, CONTRA LA TOS.

Compuestas de sustancias tónicas, pectorales y balsámicas, son de efecto seguro en toda clase de toses, por rebeldes é inveteradas que sean, inclusas las nerviosas, y facilitan la espectoracion. Son además digestivas y sirven para las personas que, faltas de tono en el estómago, padecen de malas digestiones. Con esto queda probado que *no tienen opio ni narcóticos* que paralicen la digestion.—Precio: 11 y 20 reales caja.

Descuento por mayor.

Puntos de venta. Madrid, farmacia del Dr. Just, Peligros, número 4, á donde se dirigirán los pedidos. Además en todas las buenas farmacias.

RELOJES PARA SOBREMESA CON CANDELABROS—GRAN SURTIDO A PRECIOS MUY BARATOS 4, CARRERA DE S. JERÓNIMO, 4 ESQUINA A LA CALLE DE LA VICTORIA

ELIXIR SANCHEZ-HEREDIA EL MEJOR DE LOS ESPECÍFICOS Y EL MAS SANO É HIGIÉNICO PARA LA BOCA. 20 REALES FRASCO 35, MAYOR, 35

SELLOS Y REPRODUCCIONES EN CAUTCHOUC AMERICANO SIMANCAS Y VELADA 24, ESPOZ Y MINA, 24

ESTRACCION DE MUELAS sin dolor.—Esquer, médico-cirujano dentista. Montera, 33, entresuelo (pasaje).

ALMONEDA, MUEBLES antiguos y modernos Bolsa 182.

LANGOSTA AL NATURAL. Lata de una libra, 8 rs. La docena, 84 rs. Ultramarinos de Prast, Arenal 8

REFINERIA DE PETRÓLEO de M. Borderas y C.ª, San Sebastian.—Madrid: ventas para dentro y fuera.—Depósito, barrio de Pozas.

NEGOCIO. Se vende el tablado completo que servia para los bailes de la Alhambra. Puede verse todos los dias en dicho teatro.

CASA PARTICULAR. SE DEN habitaciones amuebladas con ó sin asistencia. Hay un precioso gabinete para dos caballeros ó matrimonio, estables. Abada, 9, porteria.

FÓSFOROS á 17, 19 y 20 ctos. paquete; caja de 2 gomas á 4 rs. docena. Puebla, 6.

DINERO BARATO En la casa de préstamos, Peligros, 9, se presta al 2 por 100 sobre alhajas, en cantidades que pasen de dos mil reales.

PARA BODAS Y BAUTIZOS la casa Prast recibe continuamente cajas elegantes para este objeto, desde 16 hasta 60 rs., llenas de dulces y bombones, con gusto especial. Asimismo esta casa se encarga de marcarlas con corona ó las iniciales que se deseen, avisando con anticipacion. Confitería de C. Prast. 8, ARENAL, 8.

LA MUJER LABORIOSA POR JOAQUINA G. BALMASEDA *Segunda edicion notablemente mejorada.*

Este manual novísimo de toda clase de labores de señora, con 16 láminas para ayudar á la mejor comprension, y cuya primera edicion fué agotada en tres meses, se vende á 10 rs. en Madrid en casa de Hernando, Arenal, 11; Fé, San Jerónimo, 1, y Rosado, Puerta del Sol.

2008 Ministerio de Cultura